

1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
ANDRÉS CAMACHO MORALES -
Ministro
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Bogotá D.C., Colombia
menergia@minenergia.gov.co



Radicado: 2-2023-053691
Bogotá D.C., 10 de octubre de 2023 14:01

Radicado entrada 1-2023-087539
No. Expediente 655/2023/PETICONGRE

Asunto: Traslado interrogante No. 7 de cuestionario adjunto a la Proposición 44 Plenaria del Senado de la República. (Precio de los biocombustibles).

Respetado señor Ministro:

Por el presente, me permito informarle que, mediante comunicación remitida a esta Cartera, ECOPETROL, trasladó por competencia los interrogantes 1, 2, 3, 4 y 7 de la Proposición 44 del Senado de la República, en donde solicita información general sobre el precio de los biocombustibles.

Una vez analizado el contenido del cuestionario anexo a la Proposición 44 con las direcciones técnicas de este Ministerio, se concluyó que el interrogante No. 7 comprende temas que son competencia de la Cartera a su cargo de conformidad con lo establecido en el Decreto 381 de 2012¹.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por el Congreso de la República de conformidad con lo establecido por el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito remitir copia de la Proposición y del traslado en mención para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ÓSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ
Asesor Oficina Asesora de Jurídica.

ANEXOS: Lo enunciado.
ELABORÓ: María Camila Pérez Medina

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMIREZ Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

¹ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.